



De publicación inmediata: 17/10/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA NUEVAS MEDIDAS PARA COMBATIR EL ROBO DE VEHÍCULOS Y DE CATALIZADORES

Se ordena a la Policía del estado que aumente las medidas de aplicación de la ley, que refuerce la coordinación interestatal y que colabore con las fuerzas del orden público en las áreas con altos niveles de robo

La legislación S.9428/A.1940-E impondrá restricciones a la compra, la venta y la posesión de catalizadores

Se alienta a los gobiernos locales a que accedan a los \$20 millones disponibles para adquirir lectores de matrículas, cámaras de vigilancia y otra tecnología antirrobo

Hoy, la gobernadora Kathy Hochul anunció nuevas medidas para aumentar la aplicación interinstitucional de la ley contra el robo de vehículos y de catalizadores en áreas con alto nivel de robos al perseguir a los desguazaderos ilegales y no autorizados de vehículos, conocidos como "desarmaderos". La gobernadora también promulgó la legislación S.9428/A.1940-E para combatir el robo de catalizadores al imponer restricciones a la compra, la venta y la posesión de catalizadores por parte de los desguazaderos de vehículos y chatarreros.

"La seguridad pública es mi principal prioridad y estamos adoptando un enfoque agresivo y focalizado para evitar que los delincuentes roben catalizadores", **dijo la gobernadora Hochul**. "Los robos de catalizadores se han disparado en todo el estado y el país y, con estas medidas integrales, redoblamos nuestros esfuerzos para mantener a salvo a los neoyorquinos y a su propiedad, para proteger a nuestras comunidades y para combatir el delito".

Los catalizadores son una parte crucial del sistema de escape de un vehículo, ya que descomponen contaminantes como el esmog, que, de otra manera, se liberarían a la atmósfera. El robo de catalizadores es muy costoso para los concesionarios de automóviles y para los conductores en general. A un concesionario, el reemplazo de un catalizador robado puede costarle entre \$2,000 y \$3,000, ya que hay que arreglar el daño causado durante el robo al chasis del vehículo, la manguera de combustible y los cables eléctricos.

La cooperación entre los distintos organismos y la aplicación de la ley son cruciales para hacer frente a este problema en todo el estado. Se les ha ordenado a la Policía del estado de Nueva York y al Departamento de Vehículos Automotores del estado de Nueva York (DMV, por sus siglas en inglés) que aprovechen las colaboraciones existentes con las fuerzas del orden público locales, estatales y federales para incrementar las investigaciones y las medidas severas en las áreas con alto nivel de robos. Estas investigaciones suelen involucrar operaciones de robo organizado que cruzan las fronteras del estado.

En la ciudad de Nueva York, el Departamento de Policía de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) informó inicialmente que los robos de catalizadores casi se han cuadruplicado en 2022. Ha habido 5,548 robos de catalizadores en la ciudad al 14 de agosto, frente a los 1,505 robos durante el mismo período en 2021.

Según se informa, los robos de catalizadores en el condado de Nassau han aumentado en un 248% en lo que va de este año. También se han casi triplicado los robos de catalizadores en lo que va del año en el condado de Suffolk. De acuerdo a los informes, en el condado de Nassau, el año pasado se robaron 445 catalizadores y, este año, se robaron 1,549 catalizadores en total. En el condado de Suffolk, se robaron 289 catalizadores en 2021 y 819 en lo que va del año 2022.

De acuerdo con la Oficina Nacional de Delitos Informados a Seguros (NICB, por sus siglas en inglés), que hace un seguimiento de los delitos informados a las empresas de seguros, la cantidad de robos informados de catalizadores aumentó de aproximadamente 1,300 en 2018 a más de 52,000 en 2021, lo cual representa un aumento de alrededor de 1,215% desde 2019.

El comisionado del Departamento de Vehículos Automotores del estado de Nueva York, Mark J.F. Schroeder, manifestó: "Hemos trabajado de manera diligente desde varios frentes para abordar este problema del robo de catalizadores. Estamos colaborando estrechamente con nuestros socios de las fuerzas del orden público y del sector de los concesionarios de automóviles para abordar estos robos mediante la distribución de kits de grabado. Hemos organizado y seguimos organizando conferencias de prensa en todo el estado de Nueva York para concientizar a los consumidores y educarlos sobre las maneras de proteger sus vehículos de este tipo de robo".

El primer superintendente adjunto de la Policía del estado de Nueva York, Steven A. Nigrelli, opinó: "Agradecemos el apoyo de la gobernadora para abordar este problema creciente. La Policía del estado está participando activamente con nuestros socios de las fuerzas del orden público a nivel local, estatal y federal, y está comprometida a brindar los recursos necesarios para dismantelar las organizaciones criminales que son responsables del aumento de los robos de automóviles y catalizadores".

Ley sobre el robo de catalizadores

La gobernadora promulgó la legislación S.9428/A.1940-E, que enmienda la Ley de Vehículos y Tránsito, para considerar al catalizador como uno de los componentes principales de un vehículo, lo cual hará que sea obligatorio para los desguazaderos de vehículos llevar un registro de estos. Cada 60 días, esos negocios deben informar la cantidad de catalizadores recibidos durante ese período. El incumplimiento del mantenimiento o la presentación de esos registros a pedido es un delito menor de Clase A y podría acarrear sanciones monetarias de hasta el doble de la cantidad ganada al aceptar componentes de catalizadores presuntamente robados. Además, los concesionarios de automóviles nuevos y otros concesionarios calificados deberán contar con kits de grabado de catalizadores para colocar números de serie únicos en los componentes de modo que puedan rastrearse en el caso de un robo. Esos kits serán suministrados al costo del kit en sí.

La senadora estatal Diane Savino argumentó: "Deseo agradecer a la gobernadora Hochul, a mi compañera y patrocinadora del proyecto de ley en la Asamblea, la asambleísta Buttenschon, y a los senadores Addabbo y Kennedy por toda su ayuda con esta legislación fundamental. Por fortuna, no muchas personas tienen necesidad de saber qué es un catalizador. Solo lo saben quienes tienen que conducir un vehículo que no lo tiene. Lo que estamos haciendo aquí es combatir los robos de catalizadores, exigir que los catalizadores se agreguen a la lista de componentes que se deben informar y, también, imponer nuevos controles a los comerciantes de piezas de metal, chatarreros y otros, además de a los concesionarios itinerantes, a fin de resolver este problema. Quiero agradecer nuevamente a la gobernadora Hochul y a mis colegas por su liderazgo. Este es un problema nacional y me enorgullece que Nueva York marque el camino para la prevención de los robos de catalizadores".

La asambleísta Marianne Buttenschon expresó: "Quiero dar las gracias a la gobernadora Hochul por promulgar hoy la ley A.1940-E, que les dará a las fuerzas del orden público y al DMV más recursos y herramientas para proteger a nuestra comunidad. Esta legislación garantizará que se mantengan los registros y la documentación necesarios para los catalizadores a fin de evitar que los ladrones puedan revender estos materiales".

Eric Tenner, víctima de un robo de catalizador en Huntington, agregó: "Como víctima del robo de un catalizador ocurrido justo afuera de mi casa, me enorgullece apoyar a la gobernadora Hochul mientras fortalece las medidas para combatir este problema. Estas medidas rápidas representan exactamente el tipo de liderazgo que necesitamos, y estoy agradecido con todas las personas involucradas en el logro de hoy. Juntos, podemos ayudar a nuestras comunidades a sentirse más seguras y protegidas".

La gobernadora también anunció que hay \$20 millones disponibles para ayudar a los departamentos de policía y las oficinas de los alguaciles locales a invertir en nuevas tecnologías para resolver, reducir y prevenir los delitos. A mitad de diciembre, la

División de Servicios de Justicia Penal del estado de Nueva York (DCJS, por sus siglas en inglés) aceptará solicitudes con pedidos de tecnología, incluidos lectores de matrículas de vehículos, cámaras de vigilancia móviles y fijas, vehículos aéreos no tripulados, dispositivos de detección de disparos, equipos inteligentes para los vehículos de patrulla y los oficiales de policía, y otros tipos de equipos para la seguridad pública. Antes de comprar estos equipos, la DCJS ha emitido una solicitud de información a fin de obtener comentarios de los departamentos de policía y las oficinas de los alguaciles sobre los tipos de tecnología que necesitan; el organismo aceptará respuestas hasta el 18 de noviembre de 2022.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418